CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20383 - RU 2125528
13 NOVIEMBRE 2025 10:15 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 16 de noviembre, el distrito de Sicaya, ubicado en la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín, celebra con orgullo y profunda emoción su Centésimo Sexagésimo Primer Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 16 de noviembre de 1864, mediante Ley promulgada durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet, Sicaya conmemora más de un siglo y medio de historia, tradición y desarrollo. A lo largo de estos 161 años, este querido distrito ha sabido mantener viva su identidad cultural, su espíritu laborioso y su compromiso con el progreso, siendo cuna de hombres y mujeres que día a día contribuyen al fortalecimiento de su comunidad.

Que, Sicaya es uno de los veintiocho distritos que forman parte de la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. Se encuentra a 3,282 metros sobre el nivel del mar y abarca una superficie de 42.3 km². Limita al norte con Orcotuna; al este, el río Mantaro lo separa de San Jerónimo de Tunán, San Pedro de Saño y San Agustín de Cajas; al sur, colinda con Pilcomayo y la provincia de Chupaca; y al oeste, con Huachac, Huayao y Aco. Está conformado por 16 centros poblados, entre ellos: Acachayo, Casa Blanca, Chávez, Colca Huasan, Culipuquio, Hacienda Cullpa, La Florida (Accharurac), La Libertad, La Linda, Mamap, Mayopampa, Pamparca, Santa Bárbara, Sicaya, Socchac y Vilcapampa Carmen.

Que, el nombre del distrito de Sicaya tiene su origen en la expresión españolizada “Sicka-Layas”, que significa “familias o clanes de los Sickas”. Según la tradición local y los estudios etimológicos, los Sickas habrían sido uno de los antiguos pueblos que habitaron las fértiles tierras del valle del Mantaro. Junto a ellos convivieron otros grupos, como los Apulayas, quienes también dejaron su huella en el desarrollo cultural y social de la región. Con el paso del tiempo, estas comunidades ancestrales forjaron una identidad única, profundamente arraigada en la historia y la cultura andina. El nombre de Sicaya, aún hoy, conserva la memoria de aquellos primeros habitantes y refleja el legado vivo de sus raíces.

Que, Sicaya se distingue por la fusión de su historia, cultura y vida cotidiana, heredada de antiguos clanes como los Sickas y Apulayas. Sus tradiciones andinas, festividades, música, danzas y costumbres conviven con su entorno fértil, que ha favorecido la agricultura y la vida comunitaria. Esta combinación de raíces ancestrales, identidad local y naturaleza le otorga un patrimonio cultural y social único, transmitido de generación en generación, y refleja un espíritu de unidad, orgullo y amor por la tierra que impulsa su desarrollo.

Que, la principal actividad económica de Sicaya es la agricultura, debido a su ubicación en el fértil valle del Mantaro. Los agricultores locales se dedican principalmente al cultivo de maíz, papa, haba, trigo y otros productos andinos, así como a la crianza de ganado para leche, carne y derivados. Además, la economía se complementa con pequeñas actividades comerciales y artesanales.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Sicaya, el Congreso de la República rinde un merecido reconocimiento a su rica historia, a sus arraigadas tradiciones y a la identidad viva de su pueblo, valorando no solo la constante contribución de sus habitantes al desarrollo cultural, social y económico de la región, sino también el legado de sus ancestros, cuyas enseñanzas y valores continúan guiando con orgullo y esperanza a las nuevas generaciones, fortaleciendo la memoria colectiva y el sentido de pertenencia que hacen de Sicaya un ejemplo de perseverancia, unidad y amor por la tierra que los vio nacer.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresamos un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Centésimo Sexagésimo Primer Aniversario de Creación Política de Sicaya, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín. Sicaya, tierra de historia y tradición, cuyos antiguos clanes y generaciones sucesivas han forjado una identidad única, llena de valores, esfuerzo y orgullo, se constituye en un ejemplo de perseverancia, unidad y amor por la tierra que lo vio nacer, celebrando hoy su pasado y reafirmando su compromiso con el desarrollo y progreso de su comunidad.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Oliver Chanca Paucar, alcalde del distrito de Sicaya, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este hermoso distrito.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs